SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
LEY 80 DE 1993 ARTICULO 25 Nº 7 Y 12, LEY 1150 ARTICULO 2º PARÁGRAFO 1 Y DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 2 SUBSECCIÓN 1 ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.1	
FECHA	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE EDUCACION

ADVERTENCIA	La cotización que aquí se solicita servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y para la proyección de los respectivos estudios previos de la contratación a realizar, y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta vinculante, motivo por el cual no se genera obligación alguna para la entidad pública o para el respectivo proveedor.
OBJETO	SERVICIO LOGISTICO PARA REALIZAR EL XV CONCURSO NACIONAL DE BANDAS FOLCLÓRICAS MIGUEL EMIRO NARANJO MONTES PLANETA RICA, CÓRDOBA, HOMENAJE A LEOBARDO NARANJO ALVAREZ
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización que se emita como consecuencia de esta solicitud deberá tener una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRESENTACION DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL PARA LA SEGUNDA NOCHE DEL EVENTO.	UNIDAD	1

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

PLAZO	El plazo para la ejecución del presente contrato será el establecido en el estudio previo.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Las obligaciones del presente contrato será el establecido en el estudio previo.
FORMA DE PAGO	La forma de pago del presente contrato será el establecido en el estudio previo.
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	

RIESGOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	ASIGNACIÓN
SOCIALES O POLITICOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	ENTIDAD
OPERACIONALES	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
FINANCIEROS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA
REGULATORIOS	MEDIA - BAJA	MEDIA - BAJA	CONTRATISTA

VALOR OFRECIDO

Al cotizar debe tener en cuenta que los impuestos que se causen correrán por cuenta del contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Municipal o Municipal. Así:

	DENOMINACION	TARIFA APLICABLE
1	Estampilla Pro - cultura. Artículo 220 Acuerdo 11 de 2019	0.5%
2	Estampilla Pro – Bienestar del Adulto Mayor. Articulo 227 Acuerdo 11 de 2019	4%
3	Estampilla Pro – Desarrollo Académico y Descentralización de la Universidad de Córdoba. Articulo 230 Acuerdo 11 de 2019	2%

		4	Tasa Pro Deporte y Recreación. Artículo 8 del Acuerdo 10 de 2020	2.5%
		5	Impuesto de Industria y Comercio. Artículo 46 Acuerdo 11 de 2019	0.8%
		6	Estampilla Justicia Familiar Resolución Excepto los contratos de prestación de servicios menores a 10 millones	2%
		7	Retención en la Fuente y Rete Iva según tabla Descuento por Ley DIAN	15%
PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Los interesados deberán presentar la respectiva cotización a más tardar dentro de los tres (3) días calendario desde el recibo de la presente solicitud, en las Instalaciones de la Secretaría de Educación del Municipio de Planeta Rica, o en su defecto en el siguiente e-mail: educacionycultura@planetarica-cordoba.gov.co			

RAFAEL EMIRO RUIZ PACECO
Secretario De Educación Y Cultura